

APORTACIONES DEL CONSEJO ESCOLAR DEL IES HOYA DE BUÑOL-CHIVA AL DEBATE SOBRE EL EL ANTEPROYECTO DE LEY ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE) DEL GOBIERNO.

Ante el nuevo anteproyecto de Ley Educativa presentado por el ministro de Educación SR. Wert, e Consejo Escolar del IES la Hoya de Buñol, preocupado por el futuro de la educación pública, desea exponer lo siguiente:

1. Creemos que este anteproyecto se ha realizado sin hacer previamente un análisis serio y riguroso de la situación de la educación en el Estado Español. Los escasos motivos que se declaran sólo se apoyan en prejuicios o ideas preconcebidas sin base en investigación alguna que las respalde. Algunos expertos incluso han afirmado que “se está legislando en contra de las evidencias empíricas de que disponemos” (Feito)
2. No nos parece acertado ni conveniente que no se haya promovido y propiciado un debate amplio y plural ni sobre el diagnóstico ni sobre el anteproyecto. El sentido común y la razón indican que sólo con un amplio consenso de la Comunidad Educativa y de toda la sociedad será posible mejorar el S. Educativo. Una consulta on line mínima y trucada, que se ha limitado a facilitar un correo electrónico al que enviar críticas o sugerencias, sin poder confrontarlas ni debatirlas en foros abiertos y plurales, no nos parece la manera más adecuada.
3. Esta nueva Reforma Educativa repite errores de otras anteriores y se presenta sin financiación y tras brutales recortes, que se incrementarán aún más en los Presupuestos Generales del Estado del 2013, con un recorte añadido del 14,4% y 50 millones menos para becas, todo lo cual puede mermar la calidad de la educación pública y los derechos de sus profesionales. Sus consecuencias han supuesto de momento 100.000 docentes menos, más horas de clase y más estudiantes por aula; menos becas y más tasas en etapas no obligatorias y en servicios esenciales, como el comedor escolar. En este contexto nos parece cuando menos contradictorio, por no decir cínico, definir como primer objetivo de esta reforma la “mejora de la calidad educativa”. ¿Qué calidad y para quién?
4. Consideramos que la Educación debe estar al servicio de la formación integral de la persona y no de los vaivenes del mercado laboral. Por eso no compartimos en absoluto las premisas del primer párrafo del anteproyecto, en el que se apuesta por una concepción de la educación marcadamente mercantilista, hablando de “motor que promueve la competitividad de la economía”, o como “una apuesta por conseguir ventajas competitivas en el mercado global”.
5. Este Anteproyecto convierte la educación en una carrera de obstáculos con continuas reválidas. Apuesta así por una enseñanza basada en la presión del examen, frente a un modelo educativo centrado en las necesidades y motivaciones del alumnado que posibilite la mejor formación para todos y todas. En vez de buscar

estrategias y formas de motivar y entusiasmar al alumnado por el conocimiento y el aprendizaje, se concibe la educación como un camino de penitencia y sufrimiento, trufado de pruebas y exámenes continuos, que convierte la educación en un auténtico viacrucis recuperando el espíritu franquista de la “letra con sangre entra”, en el que las condiciones culturales y socioeconómicas familiares van a ser determinantes del éxito escolar. La aplicación de estas reválidas supondrá un aumento del abandono y el fracaso escolar.

6. La Educación debe garantizar al alumnado la igualdad de oportunidades. Esto se ve gravemente amenazado con las vías segregadoras que se proponen en el anteproyecto. Desde los 13 años se abren tres vías selectivas que suprimen la formación común en la etapa obligatoria y atentan contra la igualdad real de oportunidades. Las vías previstas son:
 - Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, desde los 13/14 años, para quienes hayan repetido algún curso y tengan dificultades de aprendizaje. Su formación será “diferente a la establecida con carácter general”, o sea, con un currículo devaluado..
 - Ciclos de Formación Profesional Básica (FPB) a los 15 años, habiendo repetido algún curso, que no dan acceso directo a la FP de grado medio ni se titula en ESO.
 - Dos itinerarios en 4º de ESO, con titulaciones diferenciadas que conducen a FP o Bachillerato. Múltiples datos y estudios internacionales constatan que la segregación temprana, además de injusta por clasista, es ineficaz por obligar a “elegir” a destiempo, cuando aún no se conocen las capacidades que cada estudiante puede desarrollar.
7. Este Anteproyecto supone un ataque brutal a la Participación y organización democrática de los Centros Escolares. Nos parece completamente inaceptable que se mermen aún más las competencias de los Consejos Escolares de Centro que pasan a ser órganos meramente consultivos sin apenas capacidad decisoria. Asimismo oponemos frontalmente a la “profesionalización” de la dirección, y a que ésta sea elegida por la Administración. Tampoco estamos de acuerdo en que la dirección sea una gerencia que pueda incluso seleccionar a su plantilla de trabajadores. La dirección de los Centros debe ser colegiada y elegida democráticamente por la Comunidad Educativa.
8. No creemos que la recentralización del currículo vaya a mejorar la calidad educativa. Y nos parece que las distintas evaluaciones que se plantean para comprobar su cumplimiento, revelan una profunda desconfianza y menosprecio hacia la profesión docente y sus trabajadores/as.
9. Desde la certeza de que la Educación Pública debe vertebrar el Sistema Educativo para garantizar la cohesión y la convivencia, rechazamos las diferentes formas de privatización que se apuntan en el Anteproyecto. No nos parece ni justo, ni re-

comendable, ni bueno para aumentar la calidad del Sistema, que se promueva una “Nueva Gestión” empresarial de centros. Nos parece un ataque innecesario a los docentes y a su profesionalidad que se pueda desplazar forzosamente al profesorado de un centro a otro, de una etapa a otra o de una asignatura a otra. Nos parece perverso que se fomente la competitividad entre los centros y su especialización (incluso por “tipología de alumnado”), estableciendo clasificaciones según resultados en rankings, como si de una liga de fútbol se tratara, máxime cuando la Administración Educativa debería garantizar la máxima calidad en todos los centros, no en unos cuantos. Todos los centros deben tener todos los recursos necesarios para atender al alumnado adecuadamente, en función de sus necesidades y no en base a una competición, basad en criterios que siempre son arbitrarios. Lo más importante no es que algunas familias puedan escoger los mejores centros, sino que todos los centros ofrezcan a todas las familias la máxima calidad. La educación es un derecho, no una mercancía.

10. No creemos tampoco que incluir como parte del sistema educativo a los “agentes privados” que desarrollan funciones de regulación, financiación o prestación del servicio educativo en España. El dinero público debe ir prioritariamente a la Educación Pública, cuya gestión, titularidad y funcionamiento debe ser también público. Consideramos que seguir aumentando conciertos a centros que segregan por nivel socioeconómico, procedencia, cultura o ideología o sexo, perjudica no sólo a la Educación sino a toda la sociedad que necesita de un Sistema Educativo integrador, al servicio de todo el alumnado. No estamos de acuerdo en que se extiendan los conciertos a la nueva formación profesional básica, al quedar incluida en la enseñanza obligatoria; o que se dé cobertura legal a los centros concertados que discriminan al alumnado en razón de su sexo, incumpliendo la reciente sentencia del TS. Los principales cambios que se proponen responden a un pensamiento clasista y segregador. Son caducas recetas que no han dado los resultados “esperables” en aquellos países donde se han aplicado y que la comunidad científica internacional viene rechazando de plano. No sirven para construir la escuela del futuro, sino para restaurar la mala educación del pasado.
11. Los profesores y profesoras estamos cansados de cambios que no obedecen a criterios educativos. Cambiar Educación para la Ciudadanía por “Educación Cívica y Constitucional”, parece obedecer a criterios ideológicos más que a criterios didácticos. Pensamos que Educar a las personas para ser ciudadanos/as activos y críticos ha de ser el objetivo esencial, sin adoctrinamientos de ningún tipo.
12. Observamos que la asignatura de tecnología desaparece del currículo común de 3º de la ESO, pasando a formar parte de las materias de modalidad (optativa). Igualmente ocurre en 4º de la ESO; no se oferta en enseñanzas académicas, ni en enseñanzas aplicadas. En estas últimas aparece “tecnologías de la información y la comunicación” sin que sepamos a ciencia cierta qué se esconde detrás de este enunciado. La situación continua en bachillerato, donde tampoco aparece ninguna referencia a la asignatura de tecnología. Esta minusvaloración de la asignatura de tecnología que deja de formar parte de la formación básica, nos

parece totalmente injustificada a la par que perjudicial para el futuro profesional de los y las estudiantes.

13. Tampoco nos parece acertada la eliminación de la asignatura Educación Plástica y Visual del curriculum común pasando a ser una materia optativa. Consideramos esta materia básica y fundamental para la formación integral del alumnado.
14. La eliminación de la asignatura "Educación ético-cívica" va a privar al alumnado de tratar cuestiones morales desde una perspectiva laica. En una sociedad que adolece de tantos valores, no parece oportuno reducir espacios de pensamiento.
15. La cultura clásica viene padeciendo desde hace unos años importantes recortes horarios y de profesorado. Una sociedad que no conoce sus raíces difícilmente puede progresar en sabiduría y formación. Por ello no creemos que la supresión de la asignatura ""cultura clásicay y del griego como materia de modalidad en 1º y 2º de bachillerato lejos de aumentar la calidad del sistema, la reduce considerablemente.
16. Consideramos un despropósito mayúsculo eliminar la economía como materia de modalidad en primero de bachillerato. En pleno siglo XXI nadie duda de que la economía es imprescindible para entender el mundo en el que vivimos. Resulta paradójico que un gobierno que pretende dinamizar el tejido productivo y favorecer a los emprendedores, degrade de esta manera la materia y la especialidad de economía

Por todo lo anterior, el C. Escolar del IES hoya de Buñol-Chiva , valora que El Anteproyecto de Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) del gobierno del PP es una reforma regresiva, clasista, excluyente y segregadora, que atenta contra el derecho a una educación de calidad en condiciones de igualdad y supone una vuelta al sistema de enseñanza franquista.

Por estas razones, el Consejo Escolar del IES la Hoya de Buñol, pide la inmediata retirada del anteproyecto de ley y que se inicie un periodo de diálogo y participación social de la comunidad educativa para la mejora del sistema educativo, empezando por un diagnóstico compartido sobre la situación real de nuestro sistema público educativo, con el fin de plantear medidas efectivas para extender y mejorar la educación pública, avanzando hacia un modelo educativo que contribuya al éxito escolar de todo el alumnado y a la formación de personas más iguales, más libres, más críticas y más creativas.

Buñol a de Octubre de 2012